Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 29

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 57

4136/2023 PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ CAPRIO, ENRIQUE EZEQUIEL s/ORDINARIO

Buenos Aires, septiembre de 2023.NB

1.Agréguese el acuerdo acompañado y téngase presente. En virtud del mismo, tiénense por finalizadas las presentes actuaciones, previa citación del mediador Duch. Notifíquese.

2. Atento lo demás peticionado, una vez cumplido lo *supra* dispuesto, encontrándose satisfecha la tasa de justicia -fecha 05.04.23-, archívense sin más las presentes actuaciones.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL

JUEZ SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VIRGINIA VILLARROEL
Date: 2023.09.15 14:34:51 ART

#37632013#383700888#20230915103639545